



MASSOTTI
Conservatorio
Superior de Música
de Murcia



Región de Murcia

CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA
“MANUEL MASSOTTI LITTEL”
MURCIA

CURSO ACADÉMICO 2018-2019

GUÍA DOCENTE DE
Fuentes del Renacimiento y el Barroco I y II

Murcia, 22 de septiembre de 2018



TITULACION: Título Superior de Música

ESPECIALIDAD: Musicología.

ITINERARIO: --

ASIGNATURA: Fuentes del Renacimiento y el Barroco, I y II

Profesor: Prof. Dr^a. Consuelo Prats Redondo

Coordinador/a de la asignatura: --

I.- Identificación de la asignatura

Tipo	Obligatoria
Materia	Métodos y fuentes para la investigación
Período de impartición	Anual
Nº Créditos	6 (cada curso)
Idioma en el que se imparte	Español
Departamento	Musicología
Asignaturas llave	--
Tasa de éxito	--

II. Presentación

Incluir los REQUISITOS PREVIOS Y RECOMENDACIONES.

Es una asignatura fundamental para la formación de todo futuro investigador sobre la música y en concreto para adquirir y profundizar en los criterios interpretativos de las obras del Renacimiento y del Barroco (ss. XV-XVIII) a través de sus fuentes musicales y su interpretación sonora. Por ello su conocimiento es esencial en la especialidad de Musicología. Se requieren conocimientos amplios de historia de la música y buena formación artístico-cultural.

Conforme a la vigente Resolución de 25 de julio de 2013, los Contenidos son:

Búsqueda, definición, localización y tratamiento de las fuentes musicales del Renacimiento y el Barroco. Estudio de los criterios interpretativos de la música renacentista y barroca a través de la tratadística, de otros documentos relacionados con la música, de la literatura artística de la época y de otros textos coetáneos.

Y según la misma norma, son sus Criterios de Evaluación:

Conocer las fuentes de la música renacentista y de la barroca, especialmente las relacionadas con la interpretación musical. Ser capaz de contextualizarlas históricamente. Usar en la praxis de la música del Renacimiento y el Barroco criterios interpretativos fundamentados. Mostrar capacidades analítica y crítica en la selección de fuentes para la praxis interpretativa.



Se recomienda, para tener el éxito esperado, poseer y potenciar la curiosidad intelectual, la firme auto-exigencia y la minuciosidad necesaria para todo trabajo científico; utilizar recursos adecuados para buscar, definir, localizar y tratar las diversas fuentes.

III.- Competencias y Perfil Profesional

Competencias transversales	<ol style="list-style-type: none">1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.2. Recoger información significativa, analizarla y gestionarla adecuadamente.3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.4. Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.5. Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.6. Realizar autocritica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.8. Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.15. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.16. Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiente.17. Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.
----------------------------	---



<p>Competencias generales del Grado</p>	<p>8. Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno de estudio personal y en la práctica musical colectiva.</p> <p>10. Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.</p> <p>12. Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.</p> <p>14. Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y cultural.</p> <p>16. Conocer el contexto social, cultural y económico en que se desarrolla la práctica musical, con especial atención a su entorno más inmediato, pero con atención a su dimensión global.</p> <p>17. Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.</p> <p>18. Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.</p> <p>20. Conocer la clasificación, características acústicas, históricas y antropológicas de los instrumentos musicales.</p> <p>24. Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.</p> <p>25. Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo</p>
---	--



	<p>desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.</p> <p>26. Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.</p>
Competencias específicas de la Especialidad (Musicología)	<p>2. Conocer las condiciones artísticas, históricas y sociales en las que se ha desarrollado la creación musical y la práctica interpretativa.</p> <p>3. Conocer los materiales de la música, las técnicas históricas y modernas de composición, de los instrumentos, su construcción, su acústica, como otras características organológicas.</p> <p>5. Conocer las fuentes musicales y las herramientas de acceso a las mismas, así como las técnicas necesarias para su difusión.</p> <p>7. Adquirir la capacidad crítica para valorar los productos de la actividad musical de distintos períodos bajo una perspectiva que integre aspectos artísticos, históricos y sociales.</p> <p>8. Argumentar y expresar de forma escrita y verbal sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.</p>

IV.-Contenido

IV. A. Temario de la asignatura

El temario de la asignatura, basado en los contenidos establecidos por la vigente Resolución de 25 de julio de 2013, queda de la siguiente manera.

Para el presente curso 2018-2019, los contenidos concretos escogidos para cada una de las clases semanales son los que se señalan en el programa propuesto a continuación que, en caso de fuerza mayor, podrían ser sustituidos por otros similares para el cumplimiento de los citados fines.



FUENTES DEL RENACIMIENTO Y EL BARROCO I¹

1. Presentación general del curso: Orientaciones bibliográficas.
2. Música renacentista/Música barroca.
3. Las fuentes y su estudio. Un ejemplo: Francisco de Salinas. Música, teoría y matemática en el Renacimiento².
4. Legado que hoy tenemos para el conocimiento musical renacentista: fuentes primarias y fuentes secundarias.
5. Fuentes documentales para el estudio de la música en el Renacimiento en Internet.
6. Fuentes de naturaleza eminentemente teórica: Los tratados renacentistas. Temas generales y específicos
7. Fuentes primarias de naturaleza técnica: sobre el canto llano, canto polifónico, contrapunto y composición.
8. Tratados sobre praxis interpretativa.
9. Fuentes primarias de carácter práctico I: los cancioneros.
10. Fuentes primarias de carácter práctico II: libros de música instrumental.
11. Fuentes literarias, iconográficas y organológicas.
12. Los manuscritos y la imprenta musical.
13. Búsqueda de temas y preparación de trabajos de final de curso.
14. Repaso y resolución de dudas.

¹ Como bibliografía básica general es recomendable el estudio ya clásico de Thurston Dart (La interpretación de la Música, Mínimo Tránsito - Antonio Machado Libros, Madrid, 2002; traducción reciente de A. J. Berdonés de un impreso editado por vez primera en inglés en 1954) y el mucho más actual trabajo de Colin Lawson y Robin Stowell: La interpretación histórica de la música (Alianza, Madrid, 2005, traducción castellana de Luis Gago del original de Cambridge Univ. Press de 1999) ; y para una introducción general a los tratadistas españoles, el libro de Francisco José León Tello: Estudios de Historia de la Teoría Musical (CSIC, Madrid, 1962, R/1991).

² Estudio multidisciplinar como resultado del Simposio internacional “Francisco Salinas (1513-2013). Teoría musical en el Renacimiento”, en conmemoración del quinto centenario de su nacimiento y celebrado los días 15 y 16 de marzo de 2013 en la Universidad de Salamanca. Este libro se puede consultar en www.eusal.es/.../francisco-de-salinas-musica-teoria-y-matematica-en-el-renacimiento



ESTUDIO Y ANÁLISIS DE ALGUNAS FUENTES RELEVANTES

15. Musica practica de Ramos de Pareja³.
16. Harmonice Musices Odhecaton.
17. Musica getuscht und angezogen de Sebastián Virdung.
18. Súmula de canto de organo de Domingo Marcos Durán⁴.
19. Codex Chigi⁵
20. Libro de Musica practica de Francisco Tovar⁶.
21. Libro de Musica de vihuela de mano Intitulado El maestro de Luis de Milán⁷
22. Fronimo Dialogo de V. Galilei⁸
23. Tratado de glosas de D. Ortiz⁹.
24. Declaración de instrumentos de J. Bermudo¹⁰.
25. Arte de tañer fantasía de T. de Santa María¹¹.
26. El Mellopeo y Maestro de P. Cerone¹².
27. Repaso de todo lo anterior y dudas

Prueba teorico-práctica (con corrección en clase).

Presentación por escrito y defensa en clase por parte del alumnado del proyecto/trabajo elegido (este trabajo se presentará y se hará su defensa un mes antes de la prueba teorico-practica) y sin el cual no será posible aprobar la asignatura.

³ Edición facsímil y edición latina con traducción castellana de Clemente Terni para Joyas Bibliográficas, Madrid, 1983, 2 vols.

⁴ Véase en <http://bdh.bne.es/>

⁵ Véase en <http://imslp.org/>

⁶ Edición facsímil en Joyas bibliográficas, Madrid 1976; estudio de Samuel Rubio en Joyas bibliográficas, Madrid, 1978.

⁷ Véase en <http://bdh.bne.es/>

⁸ Véase en <http://imslp.org/>

⁹ Edición de M. Schneider para Bärenreiter, Kassel, 1936; véase en <http://bdh.bne.es/>

¹⁰ Edición facsímil por Arte Tripharia, Madrid, 1982; véase en <http://bdh.bne.es/>

¹¹ Edición facsímil por Arte Tripharia, Madrid, 1982; véase en http://imslp.org

¹² Se recomienda la edición con amplia introducción de A. Ezquerro para el CSIC, Barcelona, 2007, 2 vols



FUENTES DEL RENACIMIENTO Y EL BARROCO II

1. Presentación general del curso. Orientaciones bibliográficas¹³
2. El pensamiento musical en el Barroco.
3. Características generales y novedades de los tratados de los siglos XVII-XVII.
4. Fuentes documentales para el estudio de la música en el Barroco en Internet.
5. “La Seconda Prattica” - Caccini *Le nuove Musiche*¹⁴. Artusi, *L'Artusi, ovvero delle imperfettioni della moderna musica*¹⁵.
6. Clase práctica. Aplicación de las fuentes textuales a las obras y audiciones comentadas: Monteverdi *Cruda Amarilli*, y *Ohimè dov'è il mioben*.
7. El por qué de la música de A. Lorente¹⁶
8. El Bajo Continuo¹⁷. Viadana *Cento Concerti Ecclesiastici*; Bianciardi *Breve regole*; Agazzari *Del sonare sopra il basso*.
9. Clase práctica. Aplicación de las fuentes textuales a las obras y audiciones comentadas: Viadana *Duo seraphim clamabant*¹⁸.
10. Reglas generales de acompañar... de J. de Torres¹⁹.
11. Fragmentos musicales y Escuela Música de P. Nassarre²⁰.
12. Búsqueda de temas y preparación de trabajos de final de curso.
13. Repaso y resolución de dudas.

¹³ Como bibliografía básica general es recomendable el estudio ya clásico de Thurston Dart (*La interpretación de la Música, Mínimo Tránsito* - Antonio Machado Libros, Madrid, 2002, traducción reciente de A. J. Berdonés de un impreso editado por vez primera en inglés en 1954); de Manfred F. Bukofzer, *La música en la época barroca. De Monteverdi a Bach*, Alianza Música, Madrid, 1986; y el mucho más actual trabajo de Colin Lawson y Robin Stowell: *La interpretación histórica de la música* (Alianza, Madrid, 2005, traducción castellana de Luis Gago del original de Cambridge Univ. Press de 1999) ; y para una introducción general a los tratadistas españoles, de Francisco José León Tello: *La teoría española de la música en los siglos XVII y XVIII* (CSIC, Madrid, 1974).

¹⁴ Véase en <https://imslp.org/>

¹⁵ Véase en <https://gallica.bnf.fr>

¹⁶ Edición facsímil de José Vicente González Valle para el CSIC, Barcelona 2002

¹⁷ Véase en <https://www.bassus-generalis.org/> y <http://imslp.org/>

¹⁸ Véase en <https://www.youtube.com>

¹⁹ Edición facsímil por Arte Tripharia, Madrid, 1983

²⁰ Facsímiles, edición moderna y estudio por Álvaro Zaldívar en 3 vols. (Zaragoza, 1988 y 2006-2006) y facsímiles de los dos volúmenes del tratado *Escuela música* editados por Institución Fernando el Católico.



ESTUDIO Y ANÁLISIS DE ALGUNAS FUENTES RELEVANTES

14. Essai d'une methode pour ... la flute traversiere... de J. J. Quantz²¹.
15. Llave de la modulación... de A. Soler²².
16. La ópera y el desarrollo de los recursos escénicos. N. Sabbatini *Prattica di Fabricar Scene e Machina ne' Teatri*²³; de B. Marcello *El teatro a la moda*²⁴.
17. Clase práctica. Aplicación de las fuentes textuales a las obras y audiciones comentadas.: C. Monteverdi selección de *L'Orfeo* y/o *L'Incoronazione di Poppea*²⁵.
18. Retórica musical. El discurso retórico: J. Burmeister *Musica poética*.
19. Clase práctica. Análisis de las figuras retóricas de dos obras de J. S. Bach, bien vocales (arias de cantatas, por ejemplo), o instrumentales (corales para órgano, por ejemplo).
20. Indicaciones de dinámica: en los tratados de J.J. Quantz y C.P.E. Bach²⁶
21. Desde la Sonata piano e forte (1597) de G. Gabrieli²⁷ a las indicaciones de Quantz (*Versuch...* Cap.17.VII.19-25, 1752).
22. *Dictionaire de Musique* de S. de Brossard²⁸. Y *Diccionario de Música* de J. J. Rousseau²⁹.
23. Repaso de todo lo anterior y dudas

Prueba teorico-práctica (con corrección en clase).

Presentación por escrito y defensa en clase por parte del alumnado del proyecto/trabajo elegido (este trabajo se presentará y defenderá un mes antes de la prueba teorico-practica) y sin el cual no será posible aprobar la asignatura.

Después de finalizar las clases, hacer las pruebas y presentar los trabajos correspondientes, habrá un Examen Final para los alumnos no asistentes al menos al 80% de las clases y las Incidencias que pudiesen haber (cuyo día concreto ya se ajustará cuando corresponda según el calendario general del CSMMU).

²¹ Facsímil de la edición francesa por Eds. A. Zurflum, Paris, 1975

²² Edición facsímil por Broude Brothers, New York, 1967

²³ Véase en <https://archive.org/details/praticadifabrica00sabb>

²⁴ Versión castellana y edición de S. Russomanno para Alianza Música, Madrid, 2001

²⁵ Véase en <https://imslp.org/>

²⁶ Véase C.P.E. Bach. *Ensayo sobre la verdadera manera de tocar el teclado*. Madrid, 2017. Ed Dairea. Traducción al castellano y edición a cargo de Eva Martínez Marín. Y <http://hdl.handle.net/10803/369820>

²⁷ Véase en https://imslp.org

²⁸ Bajar de http://petrucci.mus.auth.gr/imglnks/usimg/f/fe/IMSLP267238-PMLP165977-brossard_dictionnaire_de_musique.pdf.

²⁹ Se recomienda la edición castellana con estudio de José Luis de la Fuente para Akal, Madrid, 2007



El programa previsto en ambos semestres puede sufrir pequeñas modificaciones en lo que respecta a las distintas obras y textos/temas considerados y correspondientes a cada bloque temático según las necesidades y exigencias de cada momento, para lo que se incluirá una orientadora mención a su más directa relación con las competencias establecidas.

IV. B. Actividades obligatorias evaluables

1. Lecturas

De las fuentes relacionadas con las clases cuyos fragmentos para estudio se concretarán en clase conforme a las horas disponibles de trabajo personal del alumnado.

2. Elaboración de textos o documentos audiovisuales

Se harán pequeños trabajos y comentarios por escrito a lo largo del curso relacionados con los temas desarrollados en clase. Y un trabajo final de investigación individual por escrito (elegido por el alumno y aceptado por el profesor en los primeros meses del curso) donde se relacionen alguna de las fuentes elegidas para la asignatura (u otras semejantes).

Los diversos trabajos deberán estar relacionados con el temario de esta asignatura; se presentarán impresos, y para su evaluación se tendrá en cuenta la calidad de los mismos y su apropiada presentación técnico-estructural; así mismo, para ser evaluado, será entregado al profesor y luego defendido un mes antes de la finalización de las clases.

El alumnado usará bibliografía o materiales en otra/s lengua/s de forma que así se acredite que, conforme a la vigente normativa, puede Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.

V.- Tiempo de trabajo³⁰

Clases con lecturas, exposiciones y debates	42
Tutorías académicas y actividades relacionadas	2
Pruebas teórico-prácticas se hacen en las clases	--
Preparación de trabajo individual	28
Preparación de clases con estudio/audición de fuentes propuestas	84
Preparación especial de pruebas orales	12
Total de horas de trabajo del estudiante	168 (28 x 6 ECTS)

³⁰ El volumen de trabajo está referido al trabajo del estudiante. La dedicación de los profesores a las diferentes actividades docentes permite reconocer y valorar más adecuadamente su carga de trabajo, y por ello es conveniente desarrollar herramientas que permitan conocer el tiempo que efectivamente dedica a sus alumnos más allá de las horas lectivas, pero no son objeto de las guías docentes. Todas las actividades previstas deben tener una preparación mínima previa para el mejor aprovechamiento del trabajo del alumno y para el control del responsable de la asignatura y del coordinador de titulación.



VI.- Metodología y plan de trabajo

Investigación/creación/interpretación/experiencia autónoma

Periodo ³¹	Contenidos
I y II semestre. (curso completo) Pequeños trabajos o comentarios preparados para clase cada mes. Y un trabajo más importante al final de curso.	<p>Elaboración de pequeños trabajos y comentarios a lo largo del curso para las clases. Y presentación de un trabajo final más importante, individual y elegido por el alumno en los primeros meses lectivos. Ambos tipos de trabajos deberán estar relacionados con el temario de esta asignatura y en donde se relacionen algunas de las fuentes establecidas en el programa de la asignatura (u otras semejantes).</p> <p>La fuente elegida, o bien estará en una lengua distinta del español o bien se usará algún tipo de bibliografía o materiales con los que se acredite que el alumno puede comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional como se indica en la competencia transversal nº 5 antes citada.</p> <p>Aplicación de método exegético y hermenéutico en los textos y contextos, y en su caso del analítico-musical estético-estilístico en las partituras y audiciones, todo ello a partir de bases histórico-filológicas.</p> <p>Se presentarán impresos, y para su evaluación se tendrá en cuenta la calidad de los mismos y su apropiada presentación material.</p>

Clases técnico-prácticas

Periodo	Contenidos
I y II semestre. Una clase semanal según calendario	<p>Presentación, lectura y debate sobre las obras elegidas y antes citadas. Recogida de información, lectura y audición previas. Aplicando un método crítico-dialéctico en los debates, exegético y hermenéutico en los textos, y en su caso del analítico-musical y estético- estilístico en las partituras y audiciones, todo ello a partir de bases histórico- filológicas; de modo que sirva para mostrar capacidades analíticas y críticas en su selección para la praxis interpretativa.</p>

Tutorías académicas

Periodo	Contenidos
I y II sem. según el total de alumnos	<p>Atención individualizada, con orientaciones bibliográficas en su caso.</p>

³¹ Especificar la semana en que está previsto desarrollar el tema.



Pruebas y Exámenes

Fecha	Contenidos
I y II semestre. (curso completo) según fechas del calendario propuesto	Las pruebas tienen dos partes: 1. Preguntas relacionadas con el programa del curso. Elaboración individual y escrita. 2. Comentario por escrito, y defensa oral en su caso, de una fuente musical (texto/obra) adecuada a la temática y contenidos del programa y preparado para la prueba.
Según convoke Jefatura de Estudios	El examen de junio (para quienes no hayan podido alcanzar la evaluación continua o renuncien a ella), al igual que el de septiembre, consiste en demostrar las mismas habilidades y conocimientos que se han desarrollado y acreditado en las clases y por tanto tendrá dos partes: 1. Exposición y desarrollo por escrito de uno de los temas presentados en los contenidos del programa del presente curso y elegido por el docente. 2. Comentario también por escrito de una fuente musical (texto/obra) relacionada con el temario, elegida por el docente y llevada al examen para su estudio, en la que el alumno deba acreditar sus habilidades y conocimientos desde el análisis práctico de ella.

VII.-Métodos de evaluación

Según los criterios de evaluación establecidos en el actual plan, como viene ya referido en la presentación de esta guía.

A lo largo del curso se valorará en el alumnado la capacidad de comprensión e interpretación de las lecturas que se programen; así mismo, la capacidad crítica manifestada en las intervenciones en clase y en los trabajos que se propongan.

Para realizar adecuadamente la evaluación se tendrán en cuenta

1. La calidad de contenidos y claridad de exposición en todas las participaciones desarrolladas durante las clases.
2. El rigor intelectual y concisión formal demostrables en las diferentes pruebas (escritas, y en su caso con exposición oral).
3. La capacidad y conocimientos demostrados en la elaboración de un trabajo de investigación final, autónomo (cada asignatura tendrá su propio trabajo no pudiendo ser intercambiable ni compartido con otra asignatura) a finales de cada semestre establecido en esta Guía tanto en su estructura, aspectos técnicos y vocabulario adecuado, como en su contenido. Y siempre referente a la temática programada del curso



De acuerdo con lo que dispone el artículo 5 del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, las calificaciones son las siguientes:

- De 0,0 a 4,9 Suspenso (SS)
- De 5,0 a 6,9 Aprobado (AP)
- De 7,0 a 8,9 Notable (NT)
- De 9,0 a 10,0 Sobresaliente (SB)

La obtención de una determinada calificación será resultado del éxito obtenido en los distintos aspectos señalados en la Rúbrica conforme a la Ponderación establecida para las distintas actividades.

Rúbrica para la evaluación de las aportaciones en clase*, pruebas** y trabajo***

El tema * * * * *	Valoración
Interés del tema Se valorará si es un tema de relevancia, capaz de suscitar preguntas de interés a las que dar respuesta a través de la tarea que sea necesaria.	Tachar lo que corresponda Desde 1 (poco interesante) hasta 5 (muy interesante) 1 2 3 4 5
Tratamiento de la información Se valorará si se adopta un enfoque científico a la hora de trabajar los contenidos (relación entre ideas, componente crítico, ampliación de la información, referencia a autores y trabajos importantes sobre el tema, etc.).	Tachar lo que corresponda Desde 1 (enfoque poco científico) hasta 5 (enfoque científico) 1 2 3 4 5
Proyección Práctica Se valorará si el tema elegido puede concluir o traducirse de algún modo en posibles mejoras de aspectos de la comprensión/creación/interpretación musical o si tiene aplicaciones útiles en este ámbito, etc.	Tachar lo que corresponda Desde 1 (poca proyección práctica) hasta 5 (posibilidad real de aplicación práctica) 1 2 3 4 5

Las fuentes consultadas * * * * *	Valoración
Adecuación de las fuentes consultadas Se valorará si el estudiante ha sabido seleccionar las fuentes más adecuadas en relación con el tema objeto de estudio (actualidad, interés, pertinencia de la fuente en cuanto a su procedencia, etc.).	Tachar lo que corresponda Desde 1 (fuentes poco adecuadas) hasta 5 (fuentes muy adecuadas) 1 2 3 4 5
Diversidad de fuentes empleadas Se valorará si el estudiante ha consultado fuentes diversas (libros, revistas, sitios web, bases de datos, etc.).	Tachar lo que corresponda Desde 1 (poca variedad en las fuentes consultadas) hasta 5 (diversidad de fuentes consultadas) 1 2 3 4 5

Los aspectos formales * * *	Valoración
Estructura del trabajo Se valorará si el trabajo tiene una estructura clara, bien definida. Si los apartados siguen una secuencia coherente y la forma global del escrito es adecuada.	Tachar lo que corresponda Desde 1 (la estructura es confusa, la organización mejorable) hasta 5 (la estructura está bien, el trabajo está bien organizado) 1 2 3 4 5
Corrección gramatical Se valorará si el trabajo está bien escrito en términos de coherencia gramatical y construcción correcta del lenguaje.	Tachar lo que corresponda Desde 1 (redacción mejorable) hasta 5 (trabajo escrito correctamente) 1 2 3 4 5
Aspectos de presentación (I) Se valorará si el trabajo está bien presentado (limpieza, pulcritud, orden, etc.).	Tachar lo que corresponda Desde 1 (presentación mejorable) hasta 5 (excelente presentación) 1 2 3 4 5



Aspectos de presentación (II) Se valorará si el estudiante presenta de forma ordenada y clara las referencias y citas bibliográficas, o de otros tipos, y si es coherente en esa citación.	Tachar lo que corresponda Desde 1 (presentación mejorable) hasta 5 (excelente presentación) 1 2 3 4 5
---	---

La aportación personal * ** ***	Valoración
Componente crítico (I) Se valorará si el estudiante ha sabido ir más allá de lo descriptivo, sin quedarse en la mera síntesis de lo leído, y ha aportado sus propias opiniones, emitiendo juicios de valor bien fundamentados.	Tachar lo que corresponda Desde 1 (no ha sabido ir más allá de un trabajo descriptivo) hasta 5 (ha sabido) 1 2 3 4 5
Componente crítico (II) Se valorará si el estudiante ha llegado a esbozar, proponer o desarrollar en su aportación nuevas e interesantes líneas de trabajo.	Tachar lo que corresponda Desde 1 (no ha llegado a proponer nuevas líneas de investigación) hasta 5 (ha hecho propuestas valiosas) 1 2 3 4 5

La exposición y defensa * ** ***	Valoración cuantitativa
Calidad en la presentación personal Se valorará si el estudiante ha sabido responder adecuadamente a los aspectos formales básicos de la cortesía académica (aspecto, educación, respeto, actitud, etc.)	Tachar lo que corresponda Desde 1 (presentación no adecuada) hasta 5 (excelencia formal) 1 2 3 4 5
Claridad y orden en la exposición Se valorará si el estudiante ha sabido exponer públicamente con la suficiente claridad el propósito, el proceso y, en su caso, las conclusiones o aportaciones de su labor.	Tachar lo que corresponda Desde 1 (presentación mejorable) hasta 5 (excelente presentación) 1 2 3 4 5
Capacidad de debate Se valorará si el estudiante ha respondido con suficiencia a las cuestiones que se le han planteado.	Tachar lo que corresponda Desde 1 (no ha respondido con suficiencia) hasta 5 (ha respondido) 1 2 3 4 5

Nota: la puntuación debe ajustarse proporcionalmente a las partes afectadas. En todo caso, para que se pueda alcanzar una evaluación positiva es condición necesaria obtener al menos una media de 3 en cada uno de los apartados que corresponda.

Se recuerda que se podrá otorgar la mención de “Matrícula de Honor” a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0 puntos. El número de Matrículas de Honor no podrá ser superior al 5% del total de alumnos matriculados en cada asignatura y curso; si el total de matriculados es inferior a 20 se podrá conceder una Matrícula de Honor por cada asignatura y curso.

Si el número de los posibles beneficiarios fuese igual o inferior al posible a conceder, se podrán asignar directamente a quienes tengan al menos una calificación numérica de 9.5; pero en caso contrario se convocará a los alumnos con sobresaliente a una prueba específica (conforme al modelo de examen previsto para quienes no obtengan la calificación por evaluación continua) para dirimir a quiénes se otorga la Matrícula de Honor –en todo caso, esta prueba no podrá bajar la calificación de sobresaliente ya obtenido por curso.

VII. A. Ponderación para la evaluación continua

El sistema básico de evaluación de las titulaciones en el marco del EEES es la evaluación continua.

Mínimo de asistencia a clase: 80%.



Nota importante: entrar en clase después de que haya comenzado o ausentarse de la misma antes de su finalización computará como media falta de asistencia, de forma que cada dos de tales incidencias se anotará una falta de asistencia completa. El permiso para el acceso a clase después de su inicio y/o su ausencia antes de darla por finalizada, supone la aceptación de esta valoración. En caso contrario, no se permitirá ni la entrada tardía ni la marcha anticipada.

Actividad evaluadora	Tipo ³²		Ponderación	Periodo	Contenido
Trabajo de investigación individual y por escrito, en su caso expuesto oralmente, que será parte fundamental de la nota final ya que sin él no será posible aprobar la asignatura.	Acumulativa <input checked="" type="checkbox"/> Liberatoria Puntuación mínima (de 1 a 10): 5.	<input checked="" type="checkbox"/> Reevaluable (podrá evaluarse en la 2ª convocatoria) No reevaluable	40%	Final	Vid. supra

³² Cada una de las actividades evaluables pueden tener una calificación liberatoria o acumulativa para la calificación final. Se indicará, si hay una puntuación mínima exigida a las pruebas para que se consideren aprobadas y sean liberatorias. Se especificará si las pruebas son orales o escritas, y si son o no reevaluables.



Prueba: Pruebas semestrales teórico- analíticas con preguntas por escrito sobre el temario, y texto u obra a comentar relacionado con el contenido de la asignatura y, en su caso, defensa oral de lo escrito	Acumulativa <input checked="" type="checkbox"/> Liberatoria Puntuación mínima (de 1 a 10): 5	X Reevaluable (podrá evaluarse en la 2ª convocatoria) No reevaluable (si no supera la prueba, repite curso)	45%	I y II semestre	Vid. supra
Prueba: Preguntas orales y pequeños trabajos desarrollados y/o preparados para el debate de las clases	<input checked="" type="checkbox"/> Acumulativa Liberatoria Puntuación mínima (de 1 a 10): 5	Reevaluable (podrá evaluarse en la 2ª convocatoria) X No reevaluable	15%	I y II semestre	Vid. supra



VII. B. Ponderación para la evaluación de alumnos que renuncian o pierden la evaluación continua.

Actividad evaluadora	Tipo		Ponderación	Periodo	Contenido
Prueba: Prueba teóricoanalítica con preguntas por escrito sobre el temario, y texto u obra a comentar relacionada con el contenido de la asignatura y, en su caso, defensa oral de lo escrito	Acumulativa <input checked="" type="checkbox"/> Liberatoria Puntuación mínima (de 1 a 10): 5	<input checked="" type="checkbox"/> Reevaluable (podrá evaluarse en la 2ªconvocatoria) No reevaluable (si no supera la prueba, repite curso)	60%	Final	Vid. supra
Prueba: Trabajo de investigación individual y por escrito, en su caso expuesto oralmente, que será parte fundamental	Acumulativa <input checked="" type="checkbox"/> Liberatoria Puntuación mínima (de 1 a 10): 5	<input checked="" type="checkbox"/> Reevaluable (podrá evaluarse en la 2ªconvocatoria) No reevaluable (si no supera la prueba, repite curso)	40%	Final	Vid. supra

Conforme al modelo formativo integral del Espacio Europeo de la Educación Superior, dentro de los citados porcentajes de evaluación se tendrá en consideración la calidad de los contenidos expuestos o impresos, así como la adecuada corrección en la presentación y el lenguaje técnico utilizado o, en su caso, la escritura de los mismos.

VII. C. Ponderación para la evaluación de alumnos con circunstancias especiales

No se da el caso.



En este apartado VII sobre métodos y criterios de evaluación incluimos el siguiente texto cuyo contenido fue aprobado en la reunión de departamento del 18 de septiembre de 2017 para ser insertado en las guías de nuestras asignaturas y actuar en consecuencia:

Responsabilidad ética y Honestidad académica

El Departamento de Musicología mantiene un compromiso con la responsabilidad ética en el ámbito académico en todas las asignaturas que imparte. La responsabilidad ética será objeto de evaluación en dichas asignaturas, considerándose no superada en una de ellas cuando cualquiera de sus actos de evaluación no se realice bajo el principio de honestidad académica. Se pondrá especial atención previniendo, detectando y denunciando, en su caso, las actividades fraudulentas principalmente en dos ámbitos diferenciados: los actos de evaluación escritos y los trabajos académicos.

Durante el desarrollo de los actos de evaluación escritos, el alumno sólo podrá tener a su alcance los objetos que hayan sido expresamente permitidos en la convocatoria del examen, debiendo mantener fuera de su vista objetos como libros, apuntes, cuadernos, estuches, mochilas, bolsos, y todo tipo de dispositivos electrónicos como teléfonos móviles o cualquier medio electrónico de emisión, recepción y/o almacenamiento de información. Queda prohibida la comunicación entre el alumnado de forma oral, escrita o por cualquier medio que implique transmisión de información relativa al examen.

El alumno que incumpla cualquier punto de este apartado o sea sorprendido, aun en grado de tentativa, obteniendo o facilitando información será expulsado del aula, recibirá una calificación de suspenso en el acto de evaluación y se emitirá un informe sobre los hechos dirigido a la Jefatura de Estudios donde se constarán las circunstancias en las que tuvo lugar y las medidas adoptadas.

A menos que los trabajos académicos sean explícitamente un proyecto de grupo, todo trabajo de clase deberá ser individual y original. Se debe citar adecuadamente la fuente de toda información en cualquier tarea escrita, ya sea una cita, paráfrasis, traducción, resumen, idea, concepto, estadística, imagen o cualquier otro elemento obtenido de una fuente que no sea su propio conocimiento. Se reconocerá a los autores a través de varios estilos de documentación que incluirán citas entre comillas, notas a pie de página o notas al final; una simple lista de libros y artículos al final de un ensayo no será suficiente.

El plagio -no reconocer el crédito apropiado a una fuente y, por lo tanto, difundir el material o la idea de otra persona haciéndola pasar como propia- es un tipo de robo y engaño intelectual, y no puede tolerarse en un entorno académico. Vulnerar el principio de honestidad académica mediante el plagio podrá resultar en una calificación de suspenso tanto para la tarea como, en caso de ser un trabajo final, para la asignatura completa, y se informará a Jefatura de Estudios del fraude para que conste en el expediente personal.



VIII.- Recursos y materiales didácticos³³

Ya figura la bibliografía correspondiente en el Temario, aun así, es recomendable la lectura crítica de textos generales y orientativos como son:

LAWSON, Colin y STOWELL, Robin: La interpretación histórica de la música Alianza, Madrid, 2005.

HARNONCOURT, Nicolaus. El diálogo musical. Reflexiones sobre Monteverdi, Bach y Mozart. Barcelona. Paidós. 2003

HARNONCOURT, Nicolaus. La Música como discurso sonoro. Hacia una nueva comprensión de la música. Barcelona. Acantilado, 2006.

HARNONCOURT, Nicolaus. Diálogos sobre Mozart. Reflexiones sobre la actualidad de la música. Barcelona. Acantilado, 2016.

STRUNK, Oliver; & Leo TREITLER, eds. Source Readings in Music History (Revised Edition). New York: Norton, 1998.

DART, Thurston: La interpretación de la Música, Mínimo Tránsito - Antonio Machado Libros, Madrid, 2002

Diccionarios y enciclopedias:

Diccionario de la música española e hispanoamericana. Emilio Casares, dir. 10 vols. Madrid: Sociedad General de Autores y Editores, 1999-2002.

Diccionario de la Música: Los hombres y sus obras, 2 vols. Marc Honegger, dir. Madrid: Espasa Calpe, 1988.

Diccionario Harvard de la música. Don Randel, ed. Madrid: Alianza, 1997.

Diccionario Akal/Grove de la música. Stanley Sadie, ed., Madrid: Akal, 2000.

The New Grove Dictionary of Music and Musicians. S. Sadie & J. Tyrrell, eds. 29 vols. London: Macmillan, 2001.

Historia general de la música culta occidental:

The New Oxford History of Music. 10 vols. London: Oxford University Press, 1957-1990

ABRAHAM, Gerald. Historia universal de la música. Madrid: Taurus, 1987.

ADKINS, Patricia. Las mujeres en la música. Madrid: Alianza, 1995.

³³ Se recomienda no exceder de 20 títulos



MICHELIS, Ulrich. Atlas de música. 2 vols. Madrid: Alianza, 1982-1992.

DAHLHAUS, Carl. Fundamentos de la historia de la música. Barcelona: Gedisa, 1997.

FORNEY, Kristine, ed. The Norton Scores: A Study Anthology. 2 vols. New York: Norton, 2003.

GROUT, Donald Jay; & Claude V. PALISCA. Historia de la música occidental. 2 vols. Madrid: Alianza, 2001.

KAMIEN, Roger, ed. The Norton Scores: An Anthology for Listening (Fifth edition). 2 vols. New York: Norton, 1990.

PALISCA, Claude V., ed. Norton Anthology of Western Music (Third edition). New York: Norton, 1996.

RAYNOR, Henry. Una historia social de la música. Desde la Edad Media hasta Beethoven. Madrid: Siglo XXI de España, 1986.

Direcciones web de interés

Dirección 1 <http://www.bdh.bne.es>

Dirección 2 <http://www.sedem.es/>

Dirección 3 <https://www.educacion.es/teseo/irGestionarConsulta>

Dirección 4 www.dialnet.unirioja.es

Dirección 5 <http://www.eees.es/>

IX.- Profesorado

Rellenar una tabla por cada profesor implicado en la asignatura

Nombre y apellidos	Prats Redondo, Consuelo
Horario de tutorías académicas	Según horario publicado, en reparto proporcional entre las distintas asignaturas y alumnos
Correo electrónico	consueloprats@gmail.com
Departamento/área de conocimiento	Musicología
Categoría	Catedrática en prácticas de Música y Artes Escénicas
Titulación Académica	Prof. Superior de Música. Esp. Musicología (CSMMu), Licenciada en Geografía e Historia. Esp. en Hª del Arte, Doctora por la Universidad de Murcia
Experiencia Docente ³⁴	28 años en la administración pública como profesor en Musicología
Experiencia profesional ³⁵	Ver: http://www.csmmurcia.com/prats/

³⁴ Indicar la antigüedad en el área y en la asignatura

³⁵ Indicar la actividad profesional y la antigüedad en la misma.